

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Iñaki Aizpurúa Zufria, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña María José Díaz-Aguado Jalón, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Ramón González Cabanach, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y doña M. Gloria Medrano Mir, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Clase de convocatoria: Concurso

NÚMERO DE ORDEN: 30

Area de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Goytia Saralegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Luis A. del Portillo Valdés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Aguera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Jaime Cendra Garreta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Patricio Planells Alandi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Perera Pupareli, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Secretario: Don Mariano Alarcón García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Eduardo Mezquida Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Concepción Flaque Lajarra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Valentín Castañera Herrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

19488 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de dos plazas de Catedrático de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1991).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de dos plazas de Catedrático de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, las cuales fueron convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1991).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lejoa, 6 de junio de 1991.-El Rector, por delegación, el Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzarraga.

ANEXO

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso

NÚMERO DE ORDEN: 12

Area de conocimiento: «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Iglesias Cano, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Santos Juliá Díaz, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Dalmacio Negro Pavón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Elorza Domínguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Alvarez Junco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Aróstegui Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Manuel González Portilla, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Varela Ortega, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Vicente Cacho Viu, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Celso Jesús Almuina Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Clase de convocatoria: Concurso

NÚMERO DE ORDEN: 24

Area de conocimiento: «Enfermería»

Comisión titular:

Presidente: Don José Guimón Ugartechea, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Miguel Angel Crovotto de la Torre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José María Tous Ralp, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Manuel Ocaña Losa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Julio B. Bobes García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Freijo Balsebre, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José A. Iriarte Ezcurdia, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Alfredo Fierro Bardaji, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José Manuel Pumar Cebreiro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don José Francisco Guillén Solvas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

19489 RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 1991.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

«ECONOMÍA APLICADA»

Concurso número 61

Comisión titular:

Presidente: Don Candido Muñoz Ciudad, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.